

Libro de Actas
Consejo de Sede

**ACTA No. 04-2020
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DE SEDE**

Celebrada por este Consejo en la Sede Regional de San Carlos, el lunes nueve de marzo de dos mil veinte, a partir de las cuatro y veintiocho minutos de la tarde, en las instalaciones de la Universidad Técnica Nacional, recinto Santa Fe, con la siguiente asistencia.

Luis Restrepo Gutiérrez	Decano
Glenda Chacón Hernández	Representante Sector Administrativo – Suplente
Luis Carlos Guerrero Vargas	Representante Sector Estudiantil – Suplente
Eduardo Castro Miranda	Representante Sector Docente – Titular

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Ever Leitón Medina	Representante Sector Estudiantil – Titular
Georllinela Alfaro Vargas	Representante Sector Administrativo – Titular
Bladimir Arroyo Rojas	Representante Sector Productivo – Titular
Leslie Isabel Méndez Naranjo	Representante Sector Productivo – Titular
Donald Zepeda Téllez	Representante Sector Docente – Titular

AGENDA

- I. Bienvenida y aprobación de la agenda
- II. Aprobación del acta pendiente
- III. Correspondencia
- IV. Control de acuerdos
- V. Informe del señor Decano
- VI. Asuntos varios

ARTÍCULO PRIMERO:

BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se brinda la cordial bienvenida a los señores Miembros del Consejo de Sede.

Se somete a votación la agenda. Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

ACUERDO No 01-04-2020:

Aprobar la agenda para la sesión ordinaria n° 04-2020, de la siguiente manera:

AGENDA

- I. Bienvenida y aprobación de la agenda
- II. Aprobación del acta pendiente
- III. Correspondencia
- IV. Control de acuerdos

**Libro de Actas
Consejo de Sede**

- V. Informe del señor Decano
- VI. Asuntos varios

ARTÍCULO SEGUNDO:

APROBACIÓN DEL ACTA

Se somete a votación el acta ordinaria n° 03-2020, celebrada el 24 de febrero de 2020.

Por decisión unánime de los miembros del Consejo de Sede que estuvieron presentes en la sesión ordinaria n° 03-2020, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO No 02-04-2020:

Aprobar el acta n° 03-2020, de la sesión ordinaria n° 03-2020.

ARTÍCULO TERCERO:

CORRESPONDENCIA

No hay correspondencia pendiente.

ARTÍCULO CUARTO

CONTROL DE ACUERDOS

Continúa pendiente el Acuerdo No.66-20-2019, ya que la señora Doris Aguilar - Directora General Administrativa Universitaria, se encuentra incapacitada.

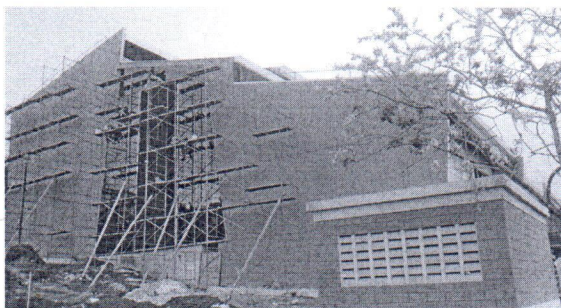
ARTÍCULO QUINTO:

INFORME DEL SEÑOR DECANO

Toma la palabra el señor Luis Restrepo explica que la semana anterior el señor Joseph Carmona – Coordinador del Área Gestión Administrativa compartió unas fotografías en las cuales se observa el 90% de avance de la construcción, de lo cual solo se ha cancelado un 60%.



**Libro de Actas
Consejo de Sede**



Se espera que el próximo miércoles 11 de marzo de 2020, la señora Doris Aguilar - Directora General de la Administración Universitaria se reúna con el señor José Roberto Solís - Proveeduría Institucional, junto con funcionarios de la Unidad de Ingeniería y Arquitectura de la UTN, también con representantes de la empresa nortesur y la empresa Navarro y Avilés, para tratar temas pendientes.

La señora Glenda Chacón consulta ¿quién se encarga del jardín interno y la rotulación? El señor Luis Restrepo indica que en ambos casos se encargará la empresa Navarro y Avilés. La señora Chacón comparte que cuenta con presupuesto para información en caso que sea necesario. El señor Luis Restrepo contesta, se podría utilizar para la identificación de parqueos, edificio: 1, 2 entre otros, por lo que sugiere a la señora Chacón conversar el tema con el señor Joseph Carmona. Además, el señor Restrepo aprovecha para informar que la empresa se encargará de la rotulación de salidas de emergencias, sobre la ley 7600, colocación de los extintores, entre otros. El señor Eduardo Castro agrega como comentario, la Sede debe encargarse del mantenimiento con relación a la seguridad y limpieza en el nuevo edificio.

Toma la palabra el señor Castro para informar que en reunión sobre el tema de distribución de aulas se ha comentado que el señor Marcelo Prieto – Rector, solicita no alquilar más recintos cuando se cuente con la infraestructura necesaria y también está el tema pendiente de la necesidad de una persona administradora del edificio.

El señor decano indica que podría ser una persona enlace y no supervisora. El señor Eduardo Castro sugiere tener consideración con la persona que se le otorgara esta tarea, tener en cuenta los horarios, reuniones, disponibilidad, por ejemplo, en el caso que se designe la función a un director de carrera no siempre va a estar en la Sede para atender eventualidades o en horario nocturno.

La señora Glenda Chacón comparte el siguiente comentario con relación a la necesidad de una persona a cargo del edificio: en el recinto de barrio Lourdes en el acceso al área de Mercadeo, la cocina y la Proveeduría, están las dos puertas de vidrio las cuales se recomienda mantener abiertas para que las personas ingresen, especialmente porque

Libro de Actas
Consejo de Sede

la estudiante Cindy Gamboa Trejos (ciega) se golpeó con la puerta, por lo anterior está pendiente de abrir y cerrar cuando llueve, pero no en todo momento puede estar a cargo de la puerta; con relación al tema anterior considera importante que haya una persona a cargo, aunque sea por medio tiempo y no un recargo para otro funcionario.

El señor Luis Restrepo considera que se podría trasladar a la persona a cargo al edificio, por ejemplo, en el caso que sea Joseph Carmona o Ransay Cruz. El señor Eduardo Castro agrega que es un tema complicado en horario nocturno y especialmente cuando se cuenta con las residencias. El señor Restrepo aclara, en el caso de las residencias se debe contar con dos administradores y otros profesionales como en el área de psicología.

Glenda Chacón considera sensato que sea una persona que esté permanente. Aprovecha para comunicar, espera que la feria vocacional se puede realizar en las instalaciones de la Sede en la Abundancia en el mes de agosto, no requiere pupitres, ni sillas, por lo que el espacio físico es perfecto.

El señor Eduardo Castro considera de suma importancia contar con la seguridad, para evitar casos de robo o hurto, además, también hay que considerar la contratación de personal para limpieza, ya que en los recintos de COPES y la Escuela San Martín el servicio lo brinda cada institución, por lo que se debe agregar en el plan presupuesto 2021 el cual se crea en el año 2020.

El señor Luis Restrepo considera que durante el periodo de la construcción no es necesario contratar seguridad, pero en cuanto se realice la entrega sí se requiere al menos un oficial de más y especialmente cuando se impartan clases se va a requerir la contratación de más personal en esta área.

La señora Glenda Chacón consulta ¿se ha cuantificado el presupuesto para mesas, sillas y demás mobiliario? El señor Decano contesta, ya está cuantificado en el superávit.

La señora Chacón consulta ¿el comedor estará construido para el año 2021? El señor Luis Restrepo explica que según el cartel se debe construir en seis meses, además, en el Consejo Universitario se tomó el acuerdo de autorizar a la Proveduría para solicitar a la Contraloría General de la República, eximir del proceso que se comentó en sesión anterior, según recomendación de la Contraloría.

Eduardo Castro hace referencia al comedor en la Sede de Puntarenas, el cual es un área muy agradable, también recreativa ya que cuenta con mesas de Ping pong, hay microondas a disposición de los estudiantes, un espacio para la soda, mesas, entre otros por lo que propone realizar una visita para tener ideas de cómo se podría construir.

Libro de Actas
Consejo de Sede

El señor Restrepo continúa con el informe, se envió un correo electrónico para comunicar las medidas y recomendaciones del Ministerio de Salud con respecto al Covid-19, las cuales se deben acatar, por ahora no se suspenden clases y de manera temporal se va a eliminar el uso del reloj marcador.

Glenda Chacón considera importante una campaña de comunicación con información real, el señor Ransay Cruz ha estado pendiente que todas las áreas cuenten con alcohol en gel, que haya jabón en los baños, toallas reciclables, por lo que se está atendiendo el tema. El señor Eduardo Castro indica, a nivel país no hay alcohol en gel. La señora Chacón comenta, se recomienda que el alcohol en gel contenga no menos del 70% de alcohol esto para mayor efectividad.

El señor Luis Restrepo le envió el correo (supra indicado) a Luis Guerrero para que lo comparta con los Representantes Estudiantiles. También se nombró una comisión integrada por el señor Mario Quirós – Coordinador Gestión Desarrollo Humano, Joseph Carmona – Coordinador Gestión Administrativa, Ransay Cruz – Encargado de Gestión Ambiental y Salud Ocupacional, Glenda Chacón – Encargada de Mercadeo y Comunicación y el señor Luis Restrepo – Decano, para coordinar temas importantes y comunicarlos.

Se realiza una breve lectura de los correos electrónicos que se han recibido con respecto al comunicado del señor Restrepo, además se comenta sobre posibles medidas para que se lleve el control de la asistencia de los académicos y administrativos. Se propone valorar opciones de control por parte de la Coordinación de Gestión de Desarrollo Humano. El señor Luis Guerrero propone que el guarda de seguridad cuente con una lista con el nombre de los académicos que deben asistir por día y coloque un check (√) a la hora del ingreso. El señor Restrepo indica que no en todos los recintos los guardas tienen esa función, además agrega que Yesenia Calvo – Directora de la carrera Ingeniería del Software le consultó sobre la opción de clases virtuales, en este momento no es posible porque no se cuenta con una política o directriz. Eduardo Castro aporta, el Ministro de Salud y el Presidente de la República solicitan que las instituciones que pueden trabajar por medio del teletrabajo lo realicen, otra de las recomendaciones es evitar los eventos masivos.

ARTÍCULO SEXTO:

ASUNTOS VARIOS

Glenda Chacón toma la palabra para presentar dos temas: **1)** la situación con las becas, aparentemente hasta el día de hoy se realiza el depósito de la beca correspondiente al mes de marzo, se ha valorado reunir a todos los estudiantes becados, pero la señora Laura Díaz – Coordinadora del Área de Vida Estudiantil, compartió la cantidad de estudiantes con algún tipo de beneficio, por lo que, se considera que no sea conveniente reunirlos a todos para que expliquen su situación real, ya que son muchas personas y cada una con casos diferentes, además estaría en un evento masivo, que se recomienda no realizar según el Ministerio de Salud, por ende, se sugiere enviar por correo electrónico la consulta y que el estudiante se exprese, para poder valorarlo. Además, sugiere que la

Libro de Actas
Consejo de Sede

universidad valore la creación de una cuenta de presupuesto transitorio, para esos casos tan específicos y especiales o bien un monto de contingencia.

Tema n° 2) en el periódico extra se publicó el caso de una estudiante de la Sede de Puntarenas quien presentó un recurso de amparo, debido a la ausencia de una sala para amamantar. La señora Liliana Rodríguez ha recomendado desde hace mucho tiempo que es necesario que el recinto cuente con esta área, tanto para estudiantes como administrativas.

El señor Luis Restrepo indica que se ha analizado el tema, se propuso en algún momento ubicar este espacio en la Casa de las Banderas, también en Vida Estudiantil, pero hay que contar con un refrigerador, que el espacio destinado esté cerca de un lavamanos, un sillón, entre otros requerimientos básicos. Se analizó la posibilidad de ubicarlo en la bodega de la señora Rocío Murillo - Coordinación del Área Cultural y Deportiva, pero se tendría que trasladar la bodega, la situación con este lugar es que no siempre hay personal laborando en ese espacio, por lo que se dificulta que permanezca abierto, una opción es que le soliciten las llaves al oficial de seguridad, también se había consultado a la Dirección General de la Administración Universitaria para que fuese una decisión institucional, pero no se ha recibido respuesta, por lo que se está a la espera de la resolución o atención a la denuncia presentada por la estudiante.

Glenda Chacón recomienda tomar las medidas necesarias mientras que se norme por parte de la institución. El señor Eduardo Castro agrega, es importante tener este tema en cuenta para la construcción del Ecocampus.

Toma la palabra el señor Eduardo Castro para presentar dos temas: 1) como representante docente desea externar que consideró inapropiado no ofrecer alimentación a los estudiantes que participaron en el Informe de Cumplimientos de Objetivos, Metas y Presupuesto de la Universidad, ya que se les había convocado a las 10:00 a.m. cuando el refrigerio se suponía había finalizado, pero los estudiantes ingresaron a la reunión a la hora mencionada y aún estaba el proveedor con refrigerio, ya que muchas personas llegaron tarde y dando inicio a la presentación en un horario el cual no se había planificado, como académicos consideraron que se veía mal, por lo que el señor Benhil Sánchez y su persona compraron de su propio peculio alimentos para atender a los estudiantes y que no se sintieran discriminados, comprende que por cuestiones presupuestarias no se puede dar alimentación a todas las personas invitadas, pero tampoco ofrecer un refrigerio a unos y a otros no, especialmente si están ahí esperando la presentación del informe.

La señora Glenda apoya el comentario, en las presentaciones de años anteriores ha tenido que dividir el refrigerio para compartirlo con más personas invitadas, en esta ocasión se tenía claro que los estudiantes ingresaban a las 10:00 a.m cuando había finalizado el refrigerio y ya daba inicio al informe. Comprende que este año el tema del presupuesto ha sido difícil y se requería planificación.

Libro de Actas
Consejo de Sede

Toma la palabra el señor Restrepo para agradecer la sugerencia, hay que tomarlo en cuenta para los siguientes informes, también por situaciones de recortes se posee con poco presupuesto y en la cuenta específica de actividades protocolarias no había dinero, por lo que se tuvo que solicitar apoyo a docencia a manera de préstamo.

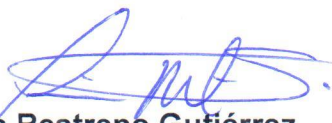
Continúa el señor Eduardo Castro con el tema n°2) estamos cerca del proceso electoral para el cambio de las autoridades universitarias y consulta ¿se puede realizar política y publicarlo en el Facebook de la Sede?, esto para evitar malos entendidos.

El señor Luis Restrepo explica, la página de Facebook de la Sede no es un medio de comunicación oficial, es para que la población estudiantil está informada de algunos temas. La señora Chacón (a cargo de Facebook) agrega, normalmente elimina los comentarios de préstamo de dinero, alquileres de domicilios, ventas de artículos y en muchos casos se le informa a la persona que su publicación permanecerá por un tiempo de cuarenta y ocho horas y posteriormente se elimina, la página cuenta con 6700 seguidores aproximadamente, otra opción es cambiar de administradora y que no sea su persona, pero a quien se designe debe de estar anuente a contestar los domingos a las 7:00 pm, a contar con la información para poder atender de la manera correcta las consultas.

El señor Luis Restrepo considera prudente con respecto a los comentarios de política, que deben permanecer porque son maneras de expresarse y es un proceso libre, democrático y abierto, no van a saturar la página con comentarios.

Glenda Chacón comenta que el señor Benhil Sánchez, actual candidato a Decano para la Sede San Carlos, le solicitó que de parte de su partido no se publicará nada para no comprometer la credibilidad y otras cualidades que de su parte (la señora Chacón) ha creado durante todos estos años, por lo que le sugirió ser imparcial. El señor Eduardo Castro le recomienda, no emitir comentarios a las publicaciones.

Finaliza la sesión a las seis y dos minutos de la tarde



Luis Restrepo Gutiérrez
Decano



Laura Leticia Alfaro Agüero
Secretaria